

Circular 26/2017
EL RIESGO DE FRAUDE EN LA AUDITORIA

Código curso: 50140026

Área: Auditoría

Horas homologadas: ICAC: 5

Información del curso

Precio:

- Censores miembros del ICJCE y colaboradores de despacho que hayan comprado sellos en el año 2017: **30 euros.**
- Censores miembros del ICJCE y colaboradores de despacho: **60 euros.**
- Otros asistentes: **90 euros.**

Lugar de celebración:

Nuevo Casino Eslava – Plaza del Castillo, 16
(Pamplona) SEGUNDO PISO

Fecha: 23.11.2017

Código curso: 50140026

Horario: De 9.30 a 14.30 horas

Presentación del curso

Ponentes:

D. Juan Carlos Garrido Quijada.

Censor Jurado de Cuentas, miembro del ICJCE. Director FIDS-Forensic de EY. Su experiencia como auditor y experto independiente es de más de 15 años, en los que ha realizado trabajos para empresas nacionales y multinacionales.

Programa

1.- La responsabilidad del auditor relativa al fraude en auditoría.

- a.- NIA 240 – Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
- b.- NIA 250 – Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.

2.- Definiciones.

- a.- Fraude/Error
- b.- Riesgo de fraude

3.- Tipología de fraude (Árbol del Fraude Ocupacional).

- a.- Corrupción
- b.- Apropiación indebida de activos
- c.- Manipulación de Estados Financieros

Circular 26/2017
EL RIESGO DE FRAUDE EN LA AUDITORIA

Código curso: 50140026

Área: Auditoría

Horas homologadas: ICAC: 5

4.- Procedimientos a realizar por el auditor para:

- a.- Identificación de riesgos de fraude
- b.- Evaluación de riesgos de fraude significativos para la auditoría
- c.- Respuestas a los riesgos de fraude significativos identificados
- d.- Documentación de los procedimientos relativos al fraude

5.- Ejemplos prácticos.

Resumen de contenido

Las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción sea o no intencionada. El auditor, en el curso de su trabajo, debe obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error, planificando el trabajo de auditoría de modo que exista una expectativa razonable de detección de anomalías significativas resultantes del fraude y el error.

En el curso, se analizará la responsabilidad del auditor relativa al fraude, así como los procedimientos a realizar para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de fraude.

Otros datos de interés

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 16ª del ICJCE (Tel. 948 206534)

Las inscripciones deberán realizarse cumplimentando la hoja del boletín de inscripción y realizando su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr16@icjce.es, junto con el justificante del pago.

Nº de cuenta de la Agrupación: BANCO SABADELL ES10 0081 0350 25 0001538764

Las inscripciones se atenderán por riguroso orden de entrada hasta completar aforo. Tendrán preferencia de inscripción los miembros del ICJCE y sus colaboradores, hasta 4 días antes del evento.

Circular 26/2017
SEMINARIO: 50140026 EL RIESGO DE FRAUDE EN LA AUDITORÍA

Solicitud de inscripción	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Otros miembros del despacho que asisten al curso	
Nombre y apellidos	DNI

Datos de Facturación	
Empresa o cliente:	CIF/NIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES10 0081 0350 25 0001538764
<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial	

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".